

**DISPOSICION SE-CFJ N° 046/15**

Buenos Aires, 11 de mayo de 2015

**VISTO:**

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13, 18/13 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevee la actividad: "**Curso básico sobre Lengua de Señas Argentina**".

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo II se aprobó el "**PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO**", que prevee la actividad: "**Notificaciones procesales. Nulidades**".

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VII se aprobó el "**PROGRAMA PERMANENTE DE GESTIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES**", que prevee la actividad: "**Taller de supervisión para el cuerpo de mediadores**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario designar docentes, fijar las fechas y horarios de realización de las actividades: "Curso básico sobre Lengua de Señas Argentina", modalidad en oficina para la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad; "Notificaciones procesales. Nulidades", modalidad en oficina para el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°7; "Taller de supervisión para el cuerpo de mediadores", modalidad en oficina para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del C.M. C.A.B.A.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Curso básico sobre Lengua de Señas Argentina**" los días 11, 18 y 25 de junio; 2 y 7 de julio de 2015, de 10:00 a 12:00, modalidad en oficina para la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad, sita en Julio A. Roca 530 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase a Amalia Korszyk como docente de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad "**Notificaciones procesales. Nulidades**" los días 20 y 27 de mayo; 3, 10 y 17 de junio de 2015, de 8:00 a 10:00, modalidad en oficina para el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°7, sito en Diag. R. S. Peña 636 2º Frente de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Desígnase a Martin Converset y Analia Soler como docentes de dicha actividad

**DISPOSICION SE-CFJ N° 046/15**

3º) Realícese la actividad "**Taller de supervisión para el cuerpo de mediadores**" los días 26 de junio; 3 y 17 de julio de 2015, de 09:00 a 12:00, modalidad en oficina para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del C.M. C.A.B.A., sito en Beruti 3345 1º de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Designase a Florencia Brandoni como docente de dicha actividad.

7º) Regístrese, comuníquese a la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad; al Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°7; al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del C.M. C.A.B.A.; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 046/15**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**